

87242



MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON TOMAS ALVAREZ DE BUIATE ARZUBIA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa), calle Zabaleta, núm. 43; y que ha de recaer sobre:

“ MACETAS CON CABEZAS DE PLASTICO SIN REBOTE. ”

-----  
M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-



87242

- va en todo el Territorio Nacional y sus Colonias, de una maceta con cabezas de plastico sin rebote,
5. de acuerdo con la descripción detallata que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.
10. El Modelo de Utilidad a que nos referimos, tiene por objeto una maceta con ó sin mango con cabezas ó tacos de plastico y otro material similar colocado en los extremos del cuerpo central, llevando éste en su interior perdigones conel fin de que al golpear con cualquiera de los tacos contra una
15. pieza, bién para centrar la misma ó para introducir a presión un rodamiento ó para efectuar cualquiera otra operación, no rebote sino que el golpear quede muerto ó bién seco, lo cual se consigue con está carga de perdigones que se encuentra alojados en el
20. interior del cuerpo central que hacen de amortiguador en los golpes. Los tacos ó cabezas que lleva en ambos extremos la maceta son de material plastico ó de otro material apropiado siendo uno de ellos de características mas duras que el otro, sirviendo ambos para golpear materiales mas ó menos blandos sin que éstos se mellen conel golpe.
- 25.

Para mayor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad, hacemos referencias al dibujo adjunto.

30. La Fig. I, representa en alzado y semi-corte una maceta con mango.

La Fig. II, nos muestra la misma maceta en semi-corte pero sin mango.

Nº 1.- Taco ó cabeza de plastico dura.



- 35.           No 2.- Guía para alojamiento de los tacos.
- No 3.- Taco ó cabeza de plastico mas blando.
- No 4.- Cuerpo central.
- No 5.- Perdigones.
- No 6.- Mango.

40.           A continuación describiremos el conjunto y la forma de usarlo que es como sigue:

Para centrar una pieza ó introducir un rodamiento en su alojamiento ó bién para efectuar otra operación cualquiera que es delicada y no debe ser

45.           mellada, agarramos la maceta por el mango -6- y golpeamos la pieza que deseamos centrar ó introducir con cualquiera de los dos tacos ó cabezas -1- y -3- según la calidad ó constitución de la pieza. Al efectuar el golpe ó golpes éste no rebota debido a

50.           los perdigones -5- que están alojados en el cuerpo central -4- de la maceta que hacen de amortiguador efectuando los golpes secos y sin peligro como sucede con otro que al rebotar pueden dañar otra pieza que es solidaria con la que nosotros hemos golpeado.

55.           El cuerpo central -4- lleva en ambos extremos unos cuellos ó guías -2- en los cuales se introducen a presión los tacos o cabezas -1- y -4-. Con la maceta sin mango Fig. II, se efectuan trabajos similares y de la misma forma que con la maceta con mango

60.           Fig. I, pero con golpes mucho mas suaves.

VENTAJAS:

1ª.- Al golpear con éste tipo de maceta sobre cualquier pieza mas ó menos dura para introducir a presión un rodamiento ó para centrar una pieza éste no rebota.

2ª.- Ni mella la pieza contra la cual se gol-



87242

pea.

- 3A.- Se evita el uso total de tacos de madera para centrar ó introducir p piezas.
70. 4A.- Esta maceta lo mismo sirve para centrar que para introducir una pieza a presión.
- 5A.- Sumamente ligera y de facil manejo.
- 6A.- Puede efectuarse las mismas operaciones con la maceta con mango ó sin él.
75. 7A.- Al no rebotar tiene la ventaja que puede trabajarse con mas seguridad.
- El Modelo de Utilidad a que nos referimos, tiene por consiguiente una estructura sencilla no obstante el cual funciona con toda eficacia por lo que está llamado a obtener una divulgación en el mercado motivo por el cual se desea protegerlo con un privilegio de explotación que evite faciles imitaciones.
- 80.
85. Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, podrán ser variables, y por lo tanto cualquier variación introducida en éste sentido siempre que no altere su esencialidad, se considerará comprendido en el presente registro de Modelo de Utilidad, cuyos términos deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma ó sentido limitativo.
- 90.
- Descrito suficientemente el presente invento se declaran de novedad y utilidad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

95. PRIMERO.- Por macetas con cabezas de plastico sin rebote, caracteruzado esencialmente, porque en el interior del cuerpo central está lleno de perdigo-

8724218



100.

nes para evitar que el golpear éste rebote, llevando dicho cuerpo en sus dos extremos unos cuellos ó tetones de menor diámetro para alojamiento a presión de los tacos ó cabezas de plástico siendo uno de ellos mas duro que el otro.

105.

SEGUNDO.- Por ,acetas con cabezas de plástico sin rebote, según la reivindicación anteriores, caracterizado esencialmente porque la maceta puede llevar colocado en la mitad del cuerpo central ó depósito de perdigones un mango para facilitar la operación de golpear

110.

TERCERO.- Por **\*\* MACETAS CON CABEZAS DE PLASTICO SIN REBOTE \*\***.

115.

Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, a la que se la une otra de planos, en forma y tamaño reglamentario, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a dieciséis de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D. Tomas Alvarez de Eulate Arzubia.

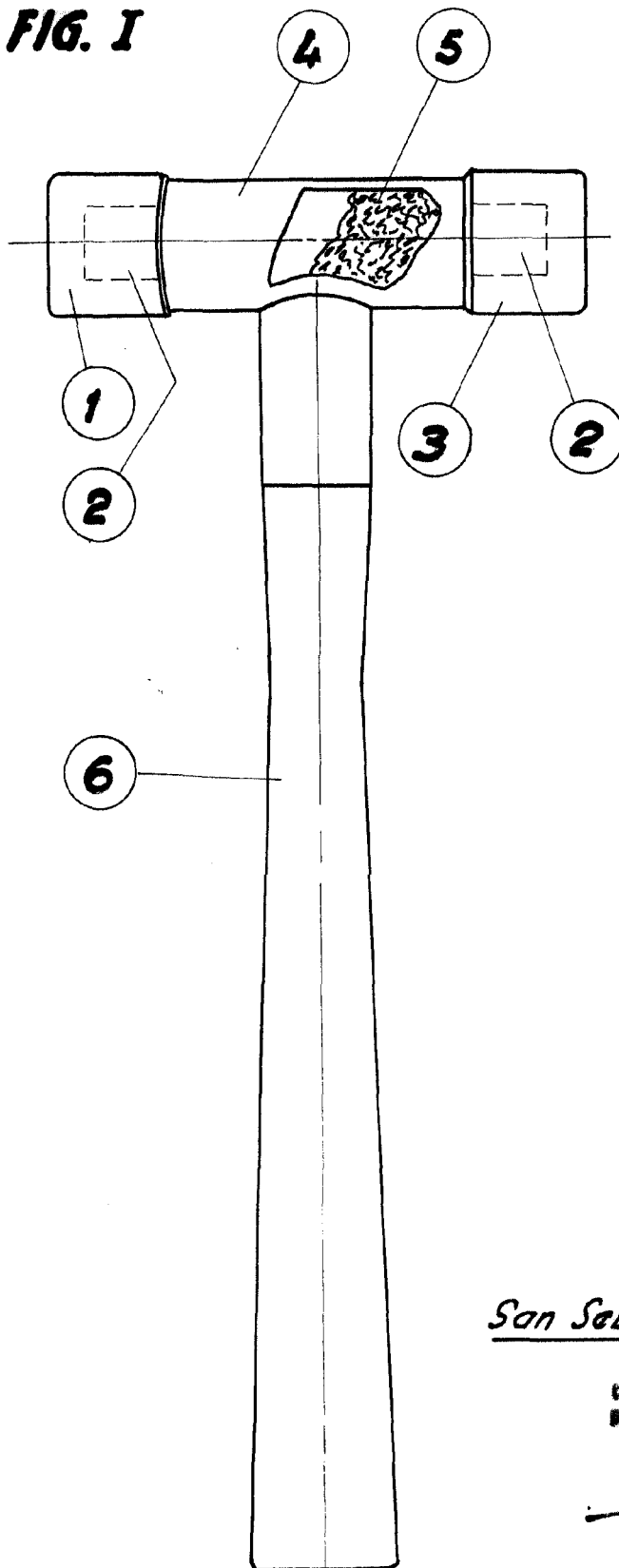
E. Rodriguez Rivas,

P.P.

120.

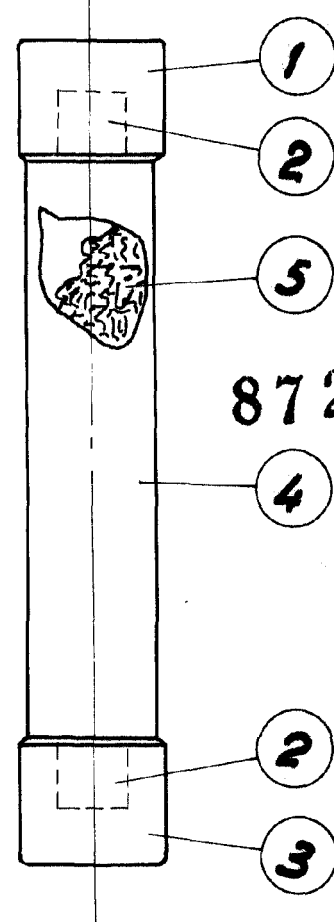
F.P.-2-

FIG. I



185 1961

FIG. II



87242

San Sebastian 10 Mayo 1961

E. RODRIGUEZ DE RIVAS  
R.R.

ESCALA VARIABLE